

APRUEBA LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA) EL QUINTO INFORME DE SU SECRETARIO TÉCNICO

- Entre los logros más destacados, se encuentra la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción; el inicio de operaciones del *Sistema de Información de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas* o (S2)
- El Mtro. Aquiles Romero González, Secretario Técnico de la SESEA, destacó el trabajo conjunto con la organización Transparencia Mexicana y diversos entes públicos de 12 Estados de la República que firmaron convenio con la SESEA para usar los programas de cómputo desarrollados en Aguascalientes, en la presentación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos
- La Iniciativa por la Integridad #3de3, en conjunto con el Comité de Participación Ciudadana (CPC) y el Instituto Estatal Electoral (IEE), promovió la presentación voluntaria de declaraciones patrimoniales por parte de los candidatos a cargos de elección popular del pasado proceso.

El Mtro. Aquiles Romero González, Secretario Técnico de la SESEA, presentó a la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) su 5to. Informe, correspondiente al primer semestre de 2021, dando cumplimiento a la obligación contenida en la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales.

A través de dicho informe el Secretario Técnico dio a conocer la información más relevante de la institución en el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio del presente año, información de la que se desprenden como principales logros los siguientes:

- El 29 de enero de 2021, el Comité Coordinador aprobó la Política Estatal Anticorrupción y la Metodología de indicadores para su evaluación y seguimiento. Dicho documento fue publicado el 15 de febrero de 2021 en el Periódico Oficial del Estado.
- El 21 de junio de 2021, el Secretario Técnico publicó en el POE la Declaratoria de inicio de operación del Sistema 2 de la Plataforma Digital Estatal, denominado *Sistema de Información de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas*, una herramienta informática que representa un avance importante extendiendo el alcance del trabajo anticorrupción en los entes públicos.
- Para mitigar los riesgos relacionados con el tratamiento de datos personales que implica la puesta en operación del sistema 2 de la PDE, se realizó

previamente la evaluación de impacto en la protección de datos personales y se remitió al Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes mediante oficio SESEA-ST/104/2021 del 4 de mayo de 2021, a efecto de dar inicio al trámite establecido en los artículos 74 párrafo, 77 y 78 primero de la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 93, 95 y 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Cabe mencionar que también se cuenta con los avisos de privacidad integral y simplificado, y además con un Catálogo de Perfiles de Usuario, instrumentos que brindan certeza sobre las atribuciones de las personas autorizadas para acceder a la información registrada en el S2 y sobre el tratamiento de la misma. Dicho Catálogo se publicó en el POE el 3 de mayo de 2021.

- Se estrechó la relación de colaboración con Transparencia Mexicana, Asociación Civil, mediante la firma de un convenio que ha permitido la coordinación entre la SESEA y dicha asociación, para la promoción y gestión en México, entre Entes Públicos federales, estatales y municipales, del uso de programas de cómputo para el funcionamiento del Sistema 1, como una herramienta inteligente para el combate a la corrupción.
- Se publicó la Revista Íntegrus, cuyo primer número correspondiente al semestre junio-diciembre 2020, es consultable en el siguiente enlace: https://www.seaaguascalientes.org/documentos/revista/Revista_Integrus_Num1.pdf
- Se impulsó la Iniciativa por la Integridad #3de3, en conjunto con el Comité de Participación Ciudadana y el Instituto Estatal Electoral, con el propósito de que los candidatos a cargos de elección popular registrados en el proceso electoral local 2020-2021, por primera vez, presentaran sus declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal.

El 5to. Informe de la SESEA:

https://www.seaaguascalientes.org/documentos/vista_informes/5to_Informe.pdf

Política Estatal Anticorrupción:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/4353.pdf#page=6>

Plataforma Digital Estatal

<https://plataformadigitalestatal.org/>

Revista Íntegrus:

https://www.seaaguascalientes.org/documentos/revista/Revista_Integrus_Num1.pdf

Evaluación de Impacto del Sistema 2:

https://plataformadigitalestatal.org/docs_pde/s2/1_EVALUACION_IMPACTO_S2.pdf